



Manual de Trámites y Servicios al Público

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO				TRAMITE	SERVICIO	
REGISTRO DE RUTAS APICOLAS				X		
OBJETIVO DEL TRAMITE				TIEMPO DE RESPUESTA		
OBTENER EL REGISTRO DE LA RUTA APICOLA EN EL ESTADO DE VERACRUZ				3 DIAS		
COSTO DEL TRAMITE		COMPROBANTE A OBTENER		VIGENCIA DEL TRAMITE		
SIN COSTO		OFICIO DE REGISTRO DE RUTA APICOLA		3 AÑOS		
USUARIOS			HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO			
APICULTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ Y FORANEOS			LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS. Y DE 16:00 A 18:00 HRS.			
AREA RESPONSABLE			OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE O SERVICIO			
SUBSECRETARIA DE GANADERIA			SUBSECRETARIA DE GANADERIA			
UBICACION DE LA OFICINA				NUMERO TELEFONICO		
AV. AMERICAS No. 700, COL. JOSE CARDEL, XALAPA, VER.				01 (228) 8-90-27-75 01 (228) 8-90-29-85		
REQUISITOS						
<ol style="list-style-type: none"> 1. CONTAR CON AUTORIZACION POR ESCRITO DE LOS DUEÑOS DE LOS PREDIOS DONDE SE INSTALARAN SUS COLMENAS Y QUE EL PERMISO ESTE CERTIFICADO POR EL MUNICIPIO O AUTORIDAD EJIDAL (REGIDOR DEL RAMO, AGENTE O SUBAGENTE MUNICIPAL) 2. SER PROPIETARIO DE 2 O MAS APIARIOS 3. SI SE ENCUENTRA ASOCIADO, CONTAR CON LA ANUENCIA DE LA ASOCIACION APICOLA DE LA JURISDICCION A LA QUE PERTENECE 4. PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO DE LA PATENTE DEL FIERRO QUEMADOR VIGENTE 5. ENTREGAR ORIGINAL DE MAPA DEL INEGI (ESCALA 1:50,000) 6. LA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA 7. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR O DEL CURP 						
FUNDAMENTO JURIDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
LEY No. 374, APICOLA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTICULO 14 REGLAMENTO INTERNO DE LA SEDARPA				NINGUNO		
TAMAÑO DE LA EMPRESA*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRAMITE O SERVICIO*		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPOSITO*		MOMENTO DE LA APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACION	CONSTITUCION	CONSTRUCCION	INSTALACION
FECHA DE VALIDACION		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACION		Vo. Bo.		
07 DE NOVIEMBRE DE 2011		MVZ. HUGO HERNÁNDEZ MONFIL SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD FEDERAL		LIC. FRANCISCO A. CESSA SERVIN		

* Exclusivo trámites empresariales